

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2022 DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC DEL PRIMER SEMESTRE DEL SUBPROGRAMA JUNIOR**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), con fecha 27 de junio de 2018 aprueba el Reglamento de Ayudas para la consolidación de la actividad investigadora del Personal Investigador de la ULPGC con el objeto de regular la concesión, con cargo a los Presupuestos de la Universidad, de ayudas a miembros de la comunidad universitaria destinadas a contribuir a los gastos que se produzcan por actividades relacionadas con la investigación (BOULPGC de 03/07/2018). Conforme a lo establecido en su artículo 3, las ayudas se concederán para la participación activa en Congresos o Jornadas, las estancias en instituciones de investigación de duración superior a un mes, con la excepción establecida para los alumnos de doctorado en el artículo 14.2 del reglamento, la lectura de tesis doctorales registradas en la ULPGC y los gastos de publicación de artículos ya aceptados en revistas de índice de impacto.

**SEGUNDO.-** En la citada normativa, se estructuran las ayudas en dos subprogramas, denominados Senior y Junior, configurados en base al colectivo universitario al que pertenece el solicitante, estableciéndose que el Subprograma Junior está destinado a profesores ayudantes doctores, investigadores tanto posdoctorales como predoctorales y personas matriculadas en programas de doctorado.

**TERCERO.-** El artículo 10.1 del Reglamento establece que la Vicerrectora de Investigación y Transferencia realizará con periodicidad anual una convocatoria para otorgar las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, la cual se publicará en el BOULPGC a comienzos de cada año.

**CUARTO.-** En el BOULPGC núm. 6 (Extraordinario), de 29 de abril de 2022 se publica la Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la ULPGC, de 6 de abril de 2022, por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2022, que en su artículo 3.2.b) establece que la cuantía máxima de ayuda que se concederá al Subprograma Junior durante 2022 asciende a 34.653,86 euros. En su artículo 12 determina los importes máximos de las ayudas individuales según la actividad de investigación para la que se concedan.



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2022 DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC DEL PRIMER SEMESTRE DEL SUBPROGRAMA JUNIOR**

**QUINTO.-** La convocatoria de 2022 establece en su artículo 1 que las ayudas se concederán en relación con actividades de investigación desarrolladas y finalizadas durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022. Así mismo, establece en su artículo 7.2 el plazo de presentación de las solicitudes que finaliza el 2 de octubre de 2022.

**SEXTO.-** Conforme al artículo 8.2 de la convocatoria, el crédito disponible en el presupuesto anual para el subprograma junior se dividirá en dos partes, correspondiendo a los dos semestres del curso. El primer semestre comprenderá las facturas justificativas con fecha desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, ambas incluidas. El segundo semestre incluirá las facturas con fecha justificativa desde el 1 de abril de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, ambas incluidas. Asimismo, el artículo 7.2 establece el plazo de finalización para la presentación de documentación para cada uno de los periodos anteriores, de manera que el plazo para el primer semestre finalizará el 30 de abril de 2022 y para el segundo semestre el 2 de octubre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.2 de esta convocatoria.

**SÉPTIMO.-** Por resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de fecha 20 de abril de 2022 publicada en el BOULPGC el 29 de abril de 2022, se modifica el plazo de presentación de las solicitudes del primer semestre finalizando el mismo el 30 de junio de 2022

**OCTAVO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez que los interesados han aportado la documentación preceptiva y, en su caso, a requerimiento del órgano instructor, han subsanado los errores en sus solicitudes, se remiten los expedientes a la comisión de valoración, conforme a lo establecido en el artículo 8.5 de la convocatoria. Una vez examinada y valorada la documentación y aplicados los criterios de valoración establecidos para el subprograma Junior, la comisión elaboró una propuesta motivada de ayudas concedidas y denegadas, por un importe total de **10.539,41€**. Dicho importe es inferior a la cuantía total máxima destinada al Subprograma Junior en la convocatoria. Por ello no es necesario aplicar los criterios establecidos en el artículo 13.2 del reglamento para la adjudicación de las ayudas. Esta propuesta se trasladó al órgano instructor.

**NOVENO.-** A tenor del artículo 12.6 y dado que la disponibilidad presupuestaria lo permite, los solicitantes de ayudas para la lectura de tesis doctorales obtendrán el 100% de la ayuda solicitada y debidamente justificada.



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2022 DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC DEL PRIMER SEMESTRE DEL SUBPROGRAMA JUNIOR**

**CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

Este Vicerrectorado, de acuerdo a las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 5 de abril de 2021 (BOC 80, de 20 de abril), por la que se delegan competencias en los órganos unipersonales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Conceder, con carácter provisional, ayudas para la consolidación de la actividad investigadora del personal investigador de la ULPGC correspondientes al primer semestre del Subprograma Junior solicitadas en la convocatoria de 2022, por las cuantías debidamente justificadas, por un importe total de **10.539,41** euros. En el Anexo 1 de esta resolución se relacionan, por orden alfabético de los solicitantes, las ayudas concedidas. Así mismo, en el Anexo 2 se relacionan las ayudas denegadas, indicándose el motivo de la denegación y siguiendo, asimismo, un orden alfabético.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de esta resolución y sus Anexos en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la ULPGC, conforme a lo establecido en el artículo 8.6 de la convocatoria

**TERCERO.-** Abrir un plazo de diez (10) días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan formular reclamaciones, conforme a lo estipulado en el artículo 8.7 de la convocatoria. Para una mayor rapidez en la resolución de las reclamaciones, éstas se presentarán preferentemente a través del Registro de la Sede Electrónica de la ULPGC, utilizando un certificado digital e indicando en el campo asunto el texto “Reclamación resolución provisional Ayudas para la Consolidación 2022”. En caso de no recibirse reclamación alguna, la resolución provisional se elevará a definitiva, según lo dispuesto en el artículo 8.8 de la convocatoria.



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2022 DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC DEL PRIMER SEMESTRE DEL SUBPROGRAMA JUNIOR**

**CUARTO.-** Notificar a los interesados la publicación de esta resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

María Soledad Izquierdo López  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

E Este acto administrativo ha sido PROPUESTO por la Directora del Servicio de Investigación Carmen Rosa Santana García, de conformidad con el procedimiento y las competencias establecidas en la Resolución de 6 de abril de 2022 de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2021 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC**

**ANEXO 1. AYUDAS CONCEDIDAS**

| APELLIDOS, NOMBRE              | TIPO DE ACTIVIDAD     | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD   | AYUDA CONCEDIDA |
|--------------------------------|-----------------------|---|-----------------|
| ACOSTA DACAL, CAROLINA         | LECTURA DE TESIS      | GASTOS DERIVADOS DE LA IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LOS EJEMPLARES Y LAS TASAS PARA LA LECTURA DE LA TESIS DOCTORAL  | 632,98          |
| ÁLVAREZ DÍAZ, CAROLINA         | CONGRESO              | PRESENTACIÓN DE UNA PARTE DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN. ONLINE 30/09/21-1/10/21   | 50,00           |
| BRITO DÍAZ, JUAN MANUEL        | ESTANCIA              | ESTANCIA EN UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA PARA CONSOLIDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL. LISBOA - PORTUGAL 31/10/21-01/12/21  | 1.250,00        |
| BRITO MAYOR, AITOR             | ESTANCIA              | ESTANCIA DE FORMACIÓN DE TRES MESES EN EL CCHS-CSIC DE MADRID, MADRID 01/10/21-31/12/21   | 1.235,97        |
| CASTELLANO DÍAZ, REGINA        | CONGRESO              | 9TH INTERNACIONAL CONGRESS OF EDUCATIONAL SCIENCES AND DEVELOPMENT. ONLINE 20-22/10/21  | 230,00          |
| DE ARRIBA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO | ESTANCIA              | CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, MADRID 27/09/21-26/01/22  | 1.250,00        |
| DORTA AFONSO, DANIEL           | CONGRESO              | PONENCIA "HIGH PERFORMANCE WORK SYSTEMS FOR EMPLOYEES' JOB SATISFACTION, THE MEDITATIONAL ROLE OF EMPLOYEES' BURNOUT" 6TH WORLD RESEARCH SUMMIT FOR HOSPITALITY AND TOURISM.ONLINE  | 234,92          |
| GALVÁN ÁLVAREZ, VÍCTOR         | ESTANCIA              | ESTANCIA BREVE LEÓN 10/01/2022-21/02/2022   | 919,53          |
| GÓMEZ LETONA, MARKEL           | CONGRESO              | CONGRESO OCEAN SCIENCES MEETING 2022 - VIRTUAL 24/02/22-04/03/22  | 326,89          |
| GÓMEZ LETONA, MARKEL           | ESTANCIA              | BARCELONA 4/11/21 AL 31/01/22   | 450,00          |
| LAM GONZÁLEZ, YEN ELIZABETH    | PUBLICACION ARTÍCULOS | Article<br>Lam-González, Y.E.; Clouet, R.; Cruz Sosa, N.; de León, J. Dissatisfaction Responses of Tourists in Havana World Heritage Site. Sustainability 2021, 13, 11015.<br><a href="https://doi.org/10.3390/su131911015">https://doi.org/10.3390/su131911015</a> | 600,00          |
| MACHÍN PÉREZ, CYNTHIA          | LECTURA DE TESIS      | LECTURA TESIS DEFENDIDA 28/01/22  | 321,01          |



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2021 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC**

**ANEXO 1. AYUDAS CONCEDIDAS**

| <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>                 | <b>TIPO DE ACTIVIDAD</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>AYUDA CONCEDIDA</b> |
|--|--------------------------|---|------------------------|
| MOREIRA GREGORI, PEDRO ERNESTO           | CONGRESO                 | CONGRESO "ON LINE 17-18/02/22   | 250,00                 |
| RIAL BERRIEL, CRISTIAN JAVIER            | LECTURA DE TESIS         | LECTURA DE TESIS 03/12/21   | 613,37                 |
| RODRÍGUEZ DE RIVERA SOCORRO, PEDRO JESÚS | LECTURA DE TESIS         | LECTURA TESIS 13/12/2021  | 499,02                 |
| SÁNCHEZ SÁNCHEZ, IRENE MARÍA             | CONGRESO                 | ASISTENCIA A COLOQUIO INTERNACIONAL "TRAVESTISMOS DE LA VOZ EN LA LITERATURA IBEROAMERICANA CONTEMPORÁNEA ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CLERMONT AUVERGNE. FRANCIA 05/10/21-09/10/21       | 264,58                 |
| SANTANA CORDERO, AARÓN MOISÉS            | CONGRESO                 | XXVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA - ULL 15/12/21-16/12/21   | 161,14                 |
| YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, IRINA               | ESTANCIA                 | ESTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS DE RUSIA, CÁTEDRA DE LA HISTORIA DE RUSIA. ESTANCIA EN EL ARCHIVO NACIONAL DE ECONOMÍA DE LA FEDERACIÓN RUSA 01/09/2021 al 01/11/2021 | 1.250,00               |



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2021 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC**

**ANEXO 2 AYUDAS DENEGADAS**

| <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>                 | <b>TIPO DE ACTIVIDAD</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>  | <b>MOTIVO DE LA DENEGACIÓN</b>  |
|--|--------------------------|---|---|
| <b>ARANDA TAVÍO, HAIDEE MAGDALENA</b>    | LECTURA DE TESIS         | SOLICITUD DE BECA PARA EL PAGO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS PARA LA LECTURA DE LA TESIS DOCTORAL.   | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>BARTOLOMÉ DÍAZ, ZAIDA</b>             | CONGRESO                 | IX CONGRESO INTERNACIONAL DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA, ULL 25/05/22-27/05/22                                  | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>DOMÍNGUEZ SANTANA, ALBERTO</b>        | CONGRESO                 | 39 CONGRESO AESLA ULPGC   | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>GELABERT REBATO, MIRIAM</b>           | LECTURA DE TESIS         | SOLICITUD DE AYUDA PARA EL DEPÓSITO E IMPRESIÓN DE LA TESIS DOCTORAL  | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>JAVIER ORMAZABAL, ALBERTO</b>         | CONGRESO                 | V CONGRESO INTERNACIONAL DE FISIOTERAPIA INVASIVA   | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>KOMENAN , DAGAUH GWENNAEL GAUTIER</b> | CONGRESO                 | II CONGRESO DE JÓVENES INVESTIGADORAS/ES SOBRE ÁFRICA. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID ENTRE EL 30/09/21-01/10/21 | DESESTIMADO. No atiende requerimiento.  |



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA 2021 DEL SUBPROGRAMA JUNIOR DE LAS AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LA ULPGC**

**ANEXO 2. AYUDAS DENEGADAS**

| <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>                 | <b>TIPO DE ACTIVIDAD</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>MOTIVO DE LA DENEGACIÓN</b>  |
|--|--------------------------|--|---|
| <b>RIBEIRO CARVALHO, MARTA</b>           | LECTURA DE TESIS         | LECTURA TESIS 17/05/22   | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>ROBAINA CALDERÍN, LORENA DEL PINO</b> | ESTANCIA                 | GRANADA 15/01/22 AL 15/04/22   | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>RODRÍGUEZ MARRERO, ISMAEL</b>         | CONGRESO                 | ASISTENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MILITAR CELEBRADO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA (7-10 DE JUNIO DE 2022, AUNQUE NUESTRA AUSENCIA PARTIÓ DEL 8 AL 11 DE JUNIO). | DESESTIMADA. Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria |
| <b>SERRANO PINEDA, CARLOS LEONARDO</b>   | ESTANCIA                 | ESTANCIA EN EL CENTRO DE ESTUDOS SOCIAIS DE LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA. 15/09/2021 al 15/12/2021  | DESESTIMADA. Recibe ayuda Erasmus Movilidad para financiar la actividad solicitada.                 |
| <b>SUÁREZ GONZÁLEZ, ZULEIMA</b>          | ESTANCIA                 | VALENCIA 15/11/21-22/12/21   | DESESTIMADO. No atiende requerimiento.  |

